

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los
suscriptores.....rvn. 13.
Los suscriptores que lo reco-
jen en el despacho..... 12.
Para fuera de Cadiz fran-
co de porte..... 16.

El Tiempo.

En el despacho de esta ofi-
cina, calle de la Verónica,
número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puer-
to Real, Puerto de Sta. Ma-
ria, Sanlúcar y Chiclana, lle-
vado á las casas.....rvn. 16.

NÚMERO 1038.

Martes 11 de Febrero de 1840.

5 CUARTOS.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Inglaterra.

LONDRES 24 DE ENERO.

La resolución que acaban de tomar los directores del Banco de reducir el descuento de 6 á 5 p. $\frac{3}{4}$ ha escitado alguna admiración en la ciudad, porque no se esperaba esta medida antes que los directores hubiesen liquidado sus obligaciones con la plaza de París. La liquidación se ejecutará por una de las primeras casas de comercio de París, que se reembolsará en Londres en libras esterlinas al precio corriente. El arreglo de este negocio desembarazará á la Bolsa de un gran peso, y restablecerá el crédito de la Inglaterra á los ojos del extranjero. Se espera que la disminución del precio del descuento reanimará al comercio. Las manufacturas sacarán de ello una ventaja cierta, porque hasta ahora los embarazos financieros les habían impedido ejecutar los muchos pedidos de obra que habían recibido. Parece que los directores han tomado esta medida porque han sabido que las órdenes transmitidas al extranjero para hacer venir trigos habían sido revocadas.

—Se lee en el COURIER.

Ayer noche se verificó una numerosa reunión de artistas en Bethnal-Green, cuyo objeto era condenar la conducta de la policía que había acometido sable en mano á la junta tenida el Juéves precedente. La reunión estaba presidida por un individuo llamado Savage; recomendó fuertemente que nadie turbase el orden con precedimiento alguno ilegal, y exigió que los que tuviesen armas se saliesen. Todo pasó tranquilamente; se pronunciaron muchos discursos y se adoptaron diversas resoluciones condenando de la manera mas severa la intervención de la policía en una reunión legalmente convocada. Habiendo sido las resoluciones adoptadas por unanimidad, se nombró una comisión de seis miembros para redactar una exposición al secretario de Estado. El presidente declaró en seguida disuelta la reunión, despues de haber dado gracias al gran número de asistentes por su conducta firme y pacífica. Se convocó una nueva reunión para el Sábado próximo. Ningun agente de policía se presentó, y no se turbó en lo mas mínimo la tranquilidad del barrio donde se verificó la reunión.

—Un destacamento de artillería de Woolwich salió ayer para embarcarse en la fragata la *Blonde*, destinada á reunirse con la escuadra que manda el almirante Maitland (en las Indias). Los hombres que componen el destacamento serán empleados como artilleros de marina. Se ha notado de tiempo á esta parte una grande actividad en el arsenal de Woolwich. Se hacen en él grandes preparativos para la expedición que debe ir al mar de China.

CÁMARA DE LOS LORES.—*Sesion del dia 24 de Enero.*

En presencia del Lord Canciller, del arzobispo de Cantorbery, del conde de Clarendon y de los condes de Shaftesbury y de Errol, el Presidente de la Cámara de los Comunes, acompañado de un gran número de miembros, se presentó en la barra, y se dió la Sanción Real al bill de connaturalización del Principe Alberto de Sajonia Coburgo Gotha.

El principio de la sesión se ocupó en seguida de la presentación que hizo Lord Brougham de diversas pretensiones emanadas de la sociedad de los religionarios racionales llamados de otro modo socialistas, y firmadas especialmente por M. Owen. Esta secta pide que se haga una informacion acerca del sistema religioso que ella fielmente sigue. El obispo de Exeter espresó su sorpresa de que el ministerio no haya aun tomado la iniciativa á este respecto.

CÁMARA DE LOS COMUNES.—*Sesion del 24 de Enero.*

Habiendo comunicado á la Cámara el comisionado una orden ó auto de *Habcas corpus* emanado

del tribunal del Banco de la Reina, para que se presentasen ante dicho tribunal los señores William, Evans y Juan Wheelton (los cherifes detenidos por orden de los Comunes). El procurador general, M. Wilde, examina y discute los principios de derecho. He aquí su conclusion: "El comisionado recibirá la orden de responder que tiene bajo su guarda las personas arriba nombradas en virtud de un decreto firmado y sellado por el presidente de la Cámara de los Comunes, por orden de esta misma Cámara cuyos privilegios habían sido desconocidos." La Cámara adopta estas conclusiones.

SIR JUAN YARDE BULLER anuncia que la resolución que propondrá el Martes próximo 28, á la Cámara, está concebida así: "El gobierno de S. M., segun la Constitución actual no posee la confianza de Cámara." (*Aplausos estrepitosos.*)

M. ELLIS: El Lunes 27, pediré la presentación de todas las correspondencias y notas que han mediado entre el residente ingles en la factoría de Canton y las autoridades chinas.

M. LABOUCHÈRE, en nombre del gobierno, declara que durante la presente sesión se ocupará en tomar medidas para prevenir, en cuanto fuere posible, los accidentes de los buques de vapor.

Habiéndose formado la Cámara en comision de subsidios, LORD JUAN RUSSELL se levanta y dice: La Cámara no tiene en este momento de que ocuparse sino de la asignación que debe conceder al Principe Alberto. En cuanto al matrimonio en sí mismo, me limitaré á decir que el pais podría ser mas tarde ó mas temprano el blanco de los mayores trastornos, si la union de la Reina se hubiese efectuado con un miembro de una de las importantes potencias de la Europa. El reino hubiera podido entonces hallarse comprometido en las alianzas y en las enemistades de Estados extranjeros. (*Atencion!*) Ya se habia resentido de esta misma dificultad el siglo último de resultados de la union de la Inglaterra con el Hanover. Aunque esté establecido por la ley fundamental que no se pueda arrastrar á la Inglaterra á la guerra sin el consentimiento del Parlamento, en cuanto á los dominios hereditarios del Rey se comprende que el pais debia naturalmente abrazar la causa del soberano cuyo patrimonio fuese invadido. El Principe Alberto, nacido en el extranjero, pero fijándose enorabuena en Inglaterra, deberá aficionarse cuanto fuere posible á las costumbres y á las simpatías inglesas.

LORD JUAN RUSSELL pasando en seguida á las cifras recuerda que la reina Ana, despues de su advenimiento al trono, habia dedicado 100.000 libras esterlinas para los gastos del Principe Jorge. En 1702, le dió 50.000 libras de renta vitalicia. En cuanto al Principe Leopoldo, el Parlamento habia asignado desde luego 60.000 libras esterlinas, y despues concedió 50.000 de renta vitalicia al Principe: 50.000 libras esterlinas se habian concedido al Principe Leopoldo en caso de sobrevivir á la Princesa Carlota. Todos estos precedentes nos han determinado á pedir que sea autorizada la Reina para conceder, sobre los fondos consolidados, una renta anual de 50.000 libras al Principe Alberto. Esta renta que datará desde el dia del casamiento seguirá durante toda la vida del Principe. Es preciso que el Principe sea puesto en estado de sostener el rango y la dignidad á que va á ser llamado. La servidumbre del Principe que deberá formarse, con corta diferencia sobre el modelo de la del Principe de Gales, costará de 7 á 8.000 libras. El Principe no puede estar rodeado sino de personas distinguidas.

La Cámara no debe perder de vista que al advenimiento de la Reina se hizo, sobre los gastos del reinado anterior, una reducción de 50.000 libras para la lista civil. La sola objeción que se puede hacer á la demanda de la asignación para el Principe, está fundada en los apuros de muchos distritos de In-

glaterra. Deploro sinceramente lo que existe, pero á mis ojos, esta razon no es suficiente para impedir que la Cámara cumpla un deber de la mas alta conveniencia. Un voto de asignación fija es preferible á cualquiera otro. Un honorable miembro (M. Hume) queria que el total de la pensión llegase á 21.000 libras esterlinas. Pero si se fundaba esta reducción sobre la escasez actual, se podría mas tarde invocar la prosperidad renaciente del pais para motivar un nuevo pedido de fondos. La Cámara no tiene que decidir hoy mas que una sola cuestion: ¿la cantidad de 50.000 libras es la conveniente para los gastos del Principe Alberto?

M. HUME: El Principe Alberto á quien se quiere dotar tan ampliamente, ¿habitará el mismo palacio que la Reina, ó los dos esposos vivirán separados? (*Risas.*) LORD JUAN RUSSELL: Lo ignoro, y esta es una cuestion á que no creo deber responder. No obstante, si el honorable miembro desea absolutamente saberlo, se podrán tomar noticias.

La sesión no se habia terminado á la salida del correo.

NOTICIAS DEL REINO.

SANTANDER 31 DE ENERO.

Anteayer llegó á esta procedente de esa corte el brigadier de caballería, Sr. D. Juan de la Pezuela, con el doble carácter de comandante general y gefe superior político de esta provincia, de cuyos mandos se encargó el mismo dia á satisfaccion de todos los hombres honrados y amantes sinceros de nuestras instituciones vigentes, y de consiguiente del orden. Como estas sean cabalmente las circunstancias que distinguen al Sr. Pezuela, á la par que las demas que se requieren para el acertado desempeño de ambos cargos, aunque espinosos ciertamente, nos lisonjamos de que llenará cumplidamente los deseos del gobierno y las justas esperanzas de todos los sensatos y leales habitantes de esta provincia.

El Sr. Marqués de Valdeguna, ex-gefe político, ha partido ayer de esta para esa. Aseguran que el ex-comandante general el Sr. Quintana debe marchar desde luego para Burgos.

Ayer mañana salió de esta para Santoña en lanchas de transporte hasta el Puntal, el batallón de francos de Soria que en su principal fuerza ha permanecido constantemente en esta de guarnición desde que verificó su arribo, que fué en Marzo último. En su reemplazo debe venir próximamente el provincial de Betanzos que guarnece aquel punto, habiéndolo ya verificado hace tres dias dos compañías del mismo. Esta disposición, que aplaudimos, ha sido tomada por el nuevo Sr. Comandante general.

Por parte oficial que esta mañana ha recibido este comandante de carabineros, hemos sabido con sentimiento, que en la noche del 29 el antiguo cabecilla cura Zabala con su compañero Tomasín, ambos de Limpias, y doce compañeros mas, sorprendió en el inmediato pueblo de Ampuero al piquete de carabineros, dando muerte á uno de ellos llamado Manuel Cano, y cogiendo prisioneros al oficial que le mandaba, Arenal, y al cabo que se llevaron consigo sin saber la dirección.

De este suceso inmediatamente se dió parte á las guarniciones de Laredo y Santoña, en cuya virtud salieron en seguimiento de los rebeldes fuerzas suficientes á ambos puntos. De esperar es, por el buen sentido en que están los naturales, que estos mismos en combinación de nuestras tropas esterminen y concluyan sobre la marcha con aquellos foragidos.

Si nuestra mala estrella y fatalidad fuera tal y llegase hasta el punto que nos parece imposible de que dominasen de nuevo los malamente llamados progresistas, no duden VV. ni dude ningun buen español que se reproduciría inevitablemente la guerra en

las provincias exentas y Navarra con mas empeño, tenacidad y decision por parte de sus naturales, sin distincion de matices, ó si se pudiese hacer algunas escepciones serian rarísimas.

La identidad de intereses y el comun deseo de vivir en paz despues de una prolongada y desastrosa guerra, han hecho el que se unan todos los que antes disentan en opiniones políticas.

Esta mañana bajo la presidencia del Sr. nuevo jefe político se ha reunido la junta general de escrutinio. Han concurrido á ella 28 de los 29 comisionados que son en totalidad. De ellos 23 de nuestro partido y los cinco restantes del contrario. Los cuatro secretarios que por suerte han sido nombrados, son del partido moderado. Concluido este primer acto, en que ha reinado el mayor orden, el mismo que esperamos presidirá los demas sucesivos, se ha disuelto la reunion, quedando citados sus individuos á otra para el día de mañana, en que la comision encargada del examen de las actas electorales presentará su dictámen. Por preliminar y mutuo convenio de todos se ha acordado aprobar estas, si bien haciendo las observaciones que parezcan justas para que el Congreso en su vista determine, en uso de sus atribuciones, lo que le parezca justo.

El Tiempo.

CADIZ.

MARTES 11 DE FEBRERO.

MORETO.

De fuera vendrá quien de casa nos echará. Trampa adelante.

Este es el drama en que Moreto se atrevió mas abiertamente á describir las ridiculeces de sus contemporáneos. El militar embustero y jugador, pero valiente: el mentidero de las gradas de San Felipe, que tambien estuvo algun tiempo en la calle de las Huertas: el caballero de ciudad, enamorado y pendenciero: el licenciado cobarde y pedante; la viuda verde que predica el recogimiento á las doncellas; el criado necio, malicioso y mogigato, están descritos con felicidad en esta comedia, en cuya representacion, como se haga con mediana habilidad, es inextinguible la risa.

El alférez Aguirre comienza la pieza rompiendo una baraja: dice que ha perdido

"hoy doscientos escudos con un page que no los tuvo todo su linaje."

¿Que no teman las pintas un colete?

Mas vienen juntas quince ó diez y siete, que perderán el miedo á un coselete.

Habla, para desenfadarse, del mentidero.

"Por la mañana yo al irme vistiendo pienso una mentirilla de mi mano: vengo luego y aquí la siembro en grano; y crece tanto que de allí á dos horas hallo quien con tal fuerza la prosiga, que á confarmela vuelve con espiga."

Chichon, el mogigato, escudero de la viuda, dice saliendo de la iglesia:

"Ya oí misa á buena cuenta:

¡qué sea yo tan perdulario que nunca acabe un rosario! porque en llegando á esta cuenta, que es la del alma, es notorio, de aquí no puedo pasar: todo se me vá en sacar ánimas del purgatorio.

¡Cómo almorzariades vos,

Chichon! ¡que bien sabe pues, un torreznito, despues de encomendarse uno á Dios!

El alférez, y su amigo el capitan Lisardo que se ha prendado de Doña Francisca, sobrina de la viuda, llegan á informarse de él. Despues de decirles que no ha de murmurar, porque *es muy virtuoso*, comienza así:

"Mire usted, lo que es la viuda,

es hija de los demonios.

Los mismos ojos la saca

á la pobre Francisquita:

¿vele usted? es una sántica,

mas grandísima bellaca:

por casarse anda perdida.

La tia es libidinosa,

y á la niña de embidiosa

no deja galán á vida.

Lisardo. ¿Y entra alguno á ser dichoso?

Chichon.. Jesus! ni imaginacion,

que eso era murmuracion

y yo soy muy virtuoso.

Mas ¿ve usted la tia? se indilga,

y por marido rebienta:

se alaba (tenga usted cuenta)

y se alaba y se remilga:

se hace niña de faicion.

Pues ¿vé usted? aunque mas los borre,

treinta tiéné, y lo que corre

desde el Señor San Simon.

Lisardo por medio de una carta se introduce en casa de la viuda. Esta y su sobrina se enamoran de él, los lances de amor y de celos, las respuestas del Alférez á la solicitud de Lisardo que le suplicaba enamorase á la tia para verse libre de sus persecuciones, las necesidades de Chichon y las malicias de la criada Margarita, ocupan agradablemente las dos jornadas últimas hasta que se descubre la ficcion con la llegada del hermano de la viuda. El diálogo es siempre vivo y lleno de sal; y los caracteres están muy bien conservados.

Trampa adelante es en nuestro entender la fábula mas difícil y mas bien conducida de Moreto. Don Juan de Lara, tan caballero por su sangre y sus sentimientos, como pobre, está enamorado de Doña Leonor de Toledo. Millan su criado, para mejorar la suerte de su amo, se aprovecha del amor de Doña Ana de Vargas, señora muy rica, y que está prendada de Don Juan. El infeliz sirviente, por el cual nos interesamos, pues aunque miente y enreda mucho, es solo por socorrer su hambre y la de su señor, tiene que formar dos intrigas á la par, y llevarlas adelante. Una cuyo objeto es persuadir á Doña Ana, que Don Juan está enamorado de ella, y sacarle letras de cambio con que vestir, engalanar y dar de comer á su amo; y otra, ocultar á este la anterior intriga, en que nunca consentiría la nobleza de su alma, y fingir que el dinero con que mejoran su suerte, es prestado á crédito por un mercader amigo suyo. ¿Qué de artificios ha tenido que inventar la imaginacion fecundísima de Moreto para hacer que ambas ficciones fuesen creídas por algun tiempo, á pesar de la solicitud de Doña Ana por ver y hablar á su supuesto amante, de los celos de Doña Leonor, de la delicadeza de Don Juan, y de la intervencion celosa de los hermanos de ambas, que habian estipulado casar cada uno con la hermana del otro? El espectador, divertido con las continuas tribulaciones de Millan, no se complace ménos con su actividad, con los chistes de su buen humor y con los nuevos enredos que pone en planta para salir de sus apuros. Es una verdadera comedia de Terencio, con mas interés, con mas nobleza que la de los personajes del teatro latino.

En la primera escena hace Don Juan paces con Doña Leonor que estaba celosa: y Millan, que habia procurado sacar algun interes de la reconciliacion, amenazado por su amo dice:

"¿Hay infamia como aquesta?

¡Qué haga las paces de valde quien ha ya un mes que no cena, y la noche que hay guisado, se hace de carne de huerta!"

Despues dice Don Juan:

"¡Gran gusto son unos celos, si un dulce fin los concierta!

Millan... Y principalmente cuando la hora de cenar se llega, y solo ese plato dulce hay que poner en la mesa."

Describe la estrechez á que se hallan reducidos: entre otras cosas habla de las prendas fiadas.

"Las pistolas la tendera

tiene ya de lo fiado

tan cargadas que rebientan.

El broquel ha ya tres meses

que tiene la pastelera;

y aun el broquel empeñado

antes dá alivio que pena:

porque con eso tenemos

empeñadas las pendencias.

.....

De ir y venir cada día

al secretario de guerra,

solo traemos mas hambre;

porque dá á las dos audiencia.

Y tras toda esta desdicha

solo es lo que me consuela

que en la corte pretensiones

aunque largas, son inciertas."

No pueden justificarse mejor las astucias y trampas de Millan para socorrer á su amo, mientras se le daba el premio por los servicios que habia hecho en Flandes.—A. L.

Del Correo Nacional.

Nuestros lectores habrán leído en las columnas del *Correo* las violencias con que han querido los progresistas de Cataluña llevar la mejor parte en las elecciones. No sabemos como despues de semejantes escenas de vandalismo, haya aun quien hable de manejos, intrigas y opresion, cuando estos sucesos demuestran del modo mas positivo quiénes han sido los fautores de tales amagos y maquinaciones. No somos tan insensatos que queramos acusar un partido en masa; pero los horrores de Cataluña manifiestan clara y convincentemente el término adonde arrastran á la sociedad las ideas exageradas de los hombres del progreso. La imprudencia y la ambicion han llevado las doctrinas desorganizadoras hasta las últimas clases del pueblo, y las vejaciones é incendios del Hospitalet, no son mas que frutos necesarios del empeño que se ha tenido en desmoralizar las masas para hacerlas revolucionarias. La revolucion que hasta el presente no habia salido de la esfera de los hombres mas ó ménos pensadores, ha traspasado estos límites, convirtiéndose en revolucion de propiedad lo que era cuestion de principios; así si hoy por la diferencia de opinion, quemamos las fincas de los moderados, mañana mandando los progresistas ¿están seguros que no serán víctimas de los mismos furiosos?

Bien sabemos que los partidos cuando llegan al extremo de ceguedad, en que están algunos, no reparan en los medios que emplean, para poder conseguir sus fines; mucho mas cuando se juzgan capaces de reprimir en el mando, las mismas violencias que á él los han elevado; y aun practicamente pudieran citarnos el ejemplar de Jaudaró, para probar que los motines y las revueltas por favorables que les sean para subir, no las temen una vez que han logrado encaramarse. Mas esto, prescindiendo de la honda inmoralidad que encierra, no es de una verdad constante é invariable. Los partidos, cuando no tienen mas elemento de vida que la fuerza brutal de la plebe, elevados al gobierno, tienen por necesidad que satisfacer todas las exigencias que ellos mismos han provocado. Puestos en el mando les es imposible retroceder de la senda que se han marcado, y como cada uno de los individuos de las masas aspira á ser rico en poco tiempo, sucede que los que emplean estas fuerzas para llegar á gobernar no pueden dejar de hacer una revolucion social que pongan las riquezas á disposicion de esta clase de agentes. Si elevados al poder no piensan hacerlo, entonces las masas lo ejecutan por sí mismas, sin que haya fuerzas para estorbarlo, y la sociedad entera es victima de los incendios y las devastaciones que han affligido á los honrados habitantes del principado.

Los que ascendieron en hombros de los amotinados de la Granja, pudieron bien sofocar la rebelion que acaudilló Jaudaró en Barcelona; pero si esto hicieron entonces, es porque la revolucion no se habia inoculado en el pueblo como lo está hoy, y solo con la promesa de una Constitucion consiguieron hacer un pronunciamiento. No sucede lo mismo cuando tres reformas políticas han pasado sobre el pueblo sin mejorar su posicion ni aliviar su suerte;

para moverlo ahora es necesario promesas de bienes, que en el estado de inmoralidad que se encuentra, no sabrá realizar sino por medio de profundos y perjudiciales trastornos. El bando al que combatimos, para apoyarse ahora en las masas, si sigue el sistema que forma su creencia, provoca la revolución social; y si lo abandona no puede menos que realizarla por sí mismo, pues esta es la condición con que invoca el auxilio de la plebe.

Provoca la revolución social si sigue su sistema. Todos saben que lo único que las ideas progresistas conceden al pueblo, son derechos abstractos é infundados. También es bien notorio que mas que derechos, desean las masas mejorar su situación, y poder satisfacer sus necesidades; necesidades que quedan en descubierto á pesar de la soberanía de que se les habla. Si pues á hombres hambrientos se les quitan las ideas religiosas, y se les dice no hay mas ley que vuestra voluntad, pues ella es la fuente de la soberanía, ¿dejarán de emplear todos los medios imaginables para aliviar su suerte? ¿dejarán de usar de la violencia cuando vean que los caminos legales no son tan fecundos como desean? La revolución social es por esta causa una consecuencia necesaria del sistema político y gubernamental de los progresistas. Si quieren evitar los desórdenes que nos amagan por este camino, apoyándose en la plebe, no tienen mas medio que verificar por sí mismos la revolución apetecida por esta; así se ha bosquejado con la enagenación de los bienes nacionales, y como estos se han embebido en la ambición de los especuladores, es forzoso avanzar mas y mas en una senda que tantos deseos excita y tantas rivalidades promueve en todos sentidos. Llega un día á pesar de todo en que el cebo de las revoluciones se agota, y el gobierno que ha procurado acallar los descontentos con el fruto de las injusticias, viene á ser víctima como la sociedad de las mismas fuerzas que su imprudencia ha concitado.

Las ideas de los progresistas, inoculadas ya en las masas, nos abren abismos por todas partes, abismos de donde ellos mismos no pueden retraernos, sino precipitándonos en otros mas espantosos y profundos. Los males que sufre el pueblo, nosotros los primeros los hemos lamentado, haciendo conocer la esterilidad de las ideas que falsamente se han llamado populares. Pero remediar estos males provocando un trastorno social, es sistema que solo pueden abrigar los enemigos de nuestra causa, ó los que solo piensan en satisfacer sus pasiones á despecho de la ventura de sus hermanos y de la felicidad de su patria. Los males del pueblo solo pueden aliviarse enseñándole las virtudes cristianas, y asegurando el orden para á su sombra desarrollar el trabajo y la industria fecundadora. Cuanto sea apartarnos de esta senda, cuanto tienda á desvirtuar estos medios, es estéril y revolucionario y solo podrá acarrearlos trastornos infecundos y desastrosas conmociones.

Españoles de todos los matices y opiniones: los escándalos de Cataluña han trocado en social la cuestión política que se ventilaba; la anarquía se ha presentado en toda su deformidad, y este monstruo no puede quedar impune. Si algun día hemos de gozar del fruto de nuestros infortunios presentes, es preciso que este mal se corte en su raíz pues de lo contrario quizás nos traiga un tiempo en que sea preferible la soledad de las selvas, á la vida de las ciudades.

Del Piloto.

El CORREO NACIONAL, casi completamente acorde con lo que hemos dicho mas de una vez, muestra recelos de que los revoltosos, mal llamados progresistas, intenten ó logren turbar el público sosiego, pasando de descontentos á amotinados y de amotinados, si no quedan vencidos y sujetos, á rebeldes. Funda nuestro colega sus temores, así en la consideración de la índole del bando inquieto y en ejemplos pasados, como en el conocimiento de amenazas presentes indicadoras de deseos y quizá de proyectos de trastornos futuros. Y con este motivo, si bien dice el *Correo* que faltan á nuestros contrarios motivos de esperanza, tampoco oculta que existen para los amantes del orden y para la causa pública algunos peligros, pues no han mudado de carácter ni tienen un interés diverso del que ántes tenían los fautores de sediciones, y por otra parte la impunidad alienta á escesos donde el provecho ha de seguir á la victoria, y donde al vencido ningún mas daño espera que el malogramiento de su plan por el pronto, quedándole entera facultad de volver á probar fortuna.

Sin duda nuestra situación es peligrosa todavía y

seguirá siéndolo mientras no se adopten medios de dar fuerza á las leyes y á la autoridad. Por eso predicamos nosotros con tanto empeño la doctrina de que es justo, provechoso, necesario, urgente poner freno á la tiranía, y para el intento demostramos quienes son en el momento presente los tiranos temibles, y cual mano conviene armar de fuerza, y de qué instrumento conviene usar para que sea efectivo y eficaz el freno por el cual hayan de ser contenidas tentativas criminales.

No somos aficionados á suplicios, ni aun á penas demasiado severas. Tampoco somos de aquellos á quienes una filantropía ó humanidad, en nuestro concepto desvariada, lleva á no mirar como delitos los que tienen por origen ideas políticas ó erradas ó aparentes, pues con frecuencia se llama equivocada opinión el deseo de mejorar de fortuna á costa del común provecho que toma por pretexto una mentira fe viva y ardiente en doctrinas revolucionarias. Nos parece que los hombres de tiernísimas entrañas para quienes no es delito la tentativa de revolver un estado con todas las fatales consecuencias que trae consigo, no consideran bastante, primero: que una religión antisocial y destructora, y que pasa, de ser creída á mover á sus creyentes á cometer hechos atroces, ha menester ser enfrenada hasta con el escarmiento; y segundo, que es comunísimo en el siglo actual, y mas que en otra tierra en España, ser flaco todo linaje de fé, é hipócrita redomado quien parece fanático furibundo.

No deben, pues, quedar impunes los fomentadores de nuevos planes de trastorno. Y en verdad los revolucionarios de España mal pueden reclamar el beneficio de las máximas ultrahumanas de algunos revolucionarios extranjeros que acabamos de citar para combatirlos. En primer lugar, aquí en casi todo tumulto se asesina, y el asesinato, aun cuando tenga la política por pretexto ó por verdadera causa, es crimen segun confiesan hasta los doctores de moral mas laxa, en cuanto á lo que hace criminales las acciones. Sabido es que *Barbés*, en Francia, se gloriaba de haber sido rebelde, y se disculpaba de haber sido asesino. En segundo lugar, nuestros progresistas no son gente que aconseje tratar con blandura á sus adversarios políticos, ni respetarles las vidas ó aun las haciendas. Contra los carlistas, que al cabo enemigos políticos son, han pedido condenaciones á muerte y á confiscación de bienes, estendiéndose tan cruel castigo de los culpados á sus parientes, iniquidad cubierta con el nombre de represalias. Y á los moderados ó retrógrados, como nos llaman ellos, no quieren tratar mejor que á los carlistas. Notorio es que en el último Congreso fué admitido, en vez de ser desde luego desechado con indignación, un sanguinario y loco proyecto que señalaba la pérdida de la vida por pena casi universal de ministros mas ó menos prevaricadores. Poco derecho tienen, pues, nuestros patriotas á pretender que no los castiguen, cuando ellos se declaran resueltos á castigar con crueldad tan excesiva. Y como á quien es por demas feroz se ha menester mas severidad para contenerle; á los que sangre quieren verter, no está de mas convencerlos de que tambien su sangre corre peligro de ser vertida.

De todos modos innegable parece que la impunidad de los asesinos de varios ciudadanos beneméritos, no ménos dignos de compasión y de aprecio por ser alta la dignidad que ejercían cuando cayeron á manos de sus matadores, y la de los promovedores y cabezas de sediciones, que han causado graves daños á la patria poniéndola hasta á pique de su perdición completa no debe continuar por razones de justicia, no puede seguir sin que padezca detrimento la moral, y corra grave peligro el Estado.

Un diario progresista alza hoy su clamor al cielo, porque en otro periódico se haya dicho que el mejor remedio á los males que padecemos y nos amagan seria el de ahorcar á unos cuantos concejales. Y de aquí deduce con su acostumbrada lógica y candor el oráculo del patriotismo virtuoso, que los monárquicos constitucionales estamos dispuestos á colgar de la horca ó de los árboles á mas de la mitad de los ayuntamientos de España. El dicho que así acrimina nuestro colega no pasa de una bufonada loca. No seremos nosotros quienes digamos con las palabras de una coplilla vulgar.

El remedio no es cuerdo,
Pero no hay otro.

Desaprobamos altamente semejante dicho, por poco cuerdo, por poco decente, por poco justo. Hasta la mención de la horca prohibida por la legislación actual es desatinada. La designación de una parte entera como criminal porque hay en ella muchos pecadores, nos parece sobre atrozmente injusta, necia. Y aquí viene bien notar con cuanta equidad y nobleza

achacan los periodistas del falso progreso á sus contrarios la falta cometida por un hombre solo, siendo así que no paran de quejarse de que carguemos sobre su partido los delitos indudables perpetrados por algunos que en su gremio están ciertamente incluidos. Nosotros sin curarnos de este olvido de todo principio de moral y justicia y decencia, tan comun en los escritores que impugnamos, no por acallarlos sino por ser la verdad, reprobamos la frase de un periódico, que ni siquiera por nuestro puede pasar, pues quienes le escriben constantemente declaman contra nuestro partido así como contra el opuesto.

Pero si vituperamos el consejo de ahorcar dado en burlas, en veras daremos el consejo de poner en causa á cuantos, sean concejales ó no, pequen como cuerpo, ó como particulares, quebranten las leyes, y pedifemos que sean tratados segun la gravedad de sus culpas, pero como delinquentes en grado mayor ó menor, los desobedientes, los escitadores directos á la rebelión, los cabezas de motin, las personas puestas al frente de una parcialidad rebelada contra el gobierno legítimo, y sobre todo los perpetradores de incendios y asesinatos.

Solo con semejantes medios de represión, solo con ejemplares hechos en delinquentes se pueden impedir delitos futuros iguales ó parecidos á los pasados, cuya renovación se teme ahora no sin fundamento.

Pero hay ademas medios suaves y de alguna eficacia para estorbar, no los intentos de ciertas personas, sino la ejecución de lo que hayan proyectado ó estén hoy mismo trazando. Faltando tropas faltan capitanes pues no puede serlo quien no cuente con soldados en un número aunque corto, bastante para poder empezar la guerra. Por eso conviene predicar al pueblo que no le conviene dejarse revolver ni consentir en una rebelión para lo cual no hay pretexto y de que no puede sacar ningún provecho, y sacará sin duda graves daños. Y si nuestra predicación tiene ménos efecto que las de nuestros contrarios, alguno tiene, como lo prueban las recién hechas elecciones, y el haberse intentado turbar la paz pública sin haberse conseguido.

Otra fianza tenemos de que no habrá nueva revolución ahora, y es que el gobierno de S. M. cuenta con fuerzas para hacer respetar las leyes y castigar á quienes las hubiesen quebrantado. Esto lo niegan los patriotas. Segun nosotros tenemos entendido, el general, aunque poco inclinado á ser contado en el partido manárquico-constitucional, ha asegurado á S. M. que con el mayor celo acudiría á reprimir cualquier desobediencia al trono y á las leyes. En hacerlo no haría mas que cumplir con su obligación clara é innegable. No sabemos que intentos le suponen nuestros adversarios. Si creen ó dicen que en caso de ocurrir una rebelión, el ejército no estará dispuesto á reprimirla, le agravian atrozmente. En qué fundamentos escribe esta suposición cosa es que ignoramos. Pero ó es infundada, ó se funda en alguna correspondencia ó tratos de mala naturaleza. Nosotros creemos lo primero, y que se equivocan los patriotas. El tiempo aclarará quien acierta en su creencia y sus conjeturas.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnición y la Milicia nacional.—Gefe de día, la misma. —Capitan de hospital y provisiones el primer batallón de infantería de Marina.

D. Francisco Moreda Prieto, Gran-Cruz de la orden de Isabel la católica, Caballero de las militares de S. Fernando y S. Hermenegildo, comandante de la Torre y Espada de Portugal, condecorado con otras varias cruces de distinción por méritos de Guerra, Mariscal de Campo de los ejércitos Nacionales, Gobernador militar de esta plaza, Comandante General de su provincia, y Presidente de la Junta de Fortificación &c. &c.

Hago saber: que la Junta Administrativa de Fortificación de esta plaza en vista del estado de débitos á sus fondos, por el impuesto del TRES POR CIENTO DE MURALLA hasta fin del año pasado de mil ochocientos treinta y nueve, ha acordado se prevenga á los contribuyentes deudores que no presentándose á satisfacer sus descubiertos, en la oficina de recaudación situada en la Contaduría del Exmo. Ayuntamiento, dentro del término fijo de ocho dias desde la fecha, se pongan en ejecución las medidas adoptadas por la Junta para la realización por apremio de estos atrasos, hasta conseguir su total cobranza.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, debiendo advertirse que están tomadas las disposiciones oportunas para que tengan cumplido efecto los acuerdos de la Junta respecto á apremios y embargos de las fincas deudoras, vencido que sea el indicado plazo por exigirlo así la escasez de fondos y perentoriedad de las obligaciones que deben atenderse. Cádiz 10 de Febrero de 1840.—Francisco Moreda.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA

DE CÁDIZ.

Debiendo verificarse por esta intendencia el ajuste del transporte para la Habana de dos caballeros oficiales; los Sres. dueños, consignatarios ó capitales de buques que quisieran hacer proposición podrán presentarse en mi despacho á las doce del Miércoles próximo.—Cádiz 10 de Febrero de 1840.—P. A. del S. I.—F. Gil de Sola.

S. Saturnino, presb.

El Jubileo está en los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Viento.	Atmós.
	Ream al	medida		
	aire libre	inglesa.		
Al s. el sol.	6 s. 0.	30.11.	N.E.	Celaje.
Al mediodia.	10½ s. 0.	30.11.	N.	Celaje.
Al p. el sol.	12 s. 0.	30.11.	E.	Nubes.

AFICCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 6 y 39 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 21 minutos de la tarde.

MARKAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 8 y 56 minutos de la noche.
Primera baja á las 2 y 31 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 9 y 5 minutos de la noche.
Segunda baja á las 1 y 60 minutos de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementario de esta ciudad el día 10 de Febrero de 1840.

Hombres.....	0
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	1

Total..... 4

ANUNCIOS.

Medicina.

Los Sres. suscritores á la Anatomía del Barón Boyer, podrán pasar á recoger cuando gusten el cuaderno primero del tercer tomo á los puntos donde se hubiesen suscritos. Advertimos para su satisfacción que la impresión sigue á cargo de D. Manuel Bosch, de cuya exactitud y corrección tiene dadas pruebas honoríficas.

Química.

Se esperan cuadernos del tomo segundo del tratado elemental de Química del Barón Thenard por el primer vapor español de levante.

DICCIONARIO de pensamientos sublimes y sentenciosos, traducido por D. Antonio Loma.—Está ya en prensa esta obra que comenzará á salir por cuadernos al precio de 4 rs. desde la semana entrante, componiendo 4 de los dichos toda la obra. Se suscribe en la librería de Féros, calle de San Francisco, en la de Moraleda y Bosch.

LOS SEPULCROS del siglo XVIII, ó biografía de los hombres mas célebres que han florecido en el siglo pasado: escritos en francés por Mr. A. Mieville. Consta la obra de dos tomos, divididos en seis cuadernos á 4 rs. En breves dias entrará en prensa. Se suscribe en los mismos puntos anteriores.



QUIEN se hubiere encontrado un perrito como de seis meses, casta lebel mestizo de ingles, cuerpo negro, cuello canela clara y patas blancas, que se extravió el Domingo 9 del corriente desde las nueve á las doce de la mañana de la casa calle Ancha, número 139 y lo entregue en la misma se le dará el correspondiente hallazgo. 3

Agua excelente de Algibe.

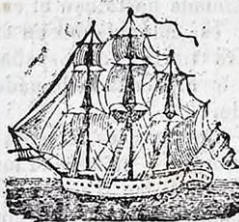
Conviniendo practicar algunos reparos en los algibes del pabellon de Artillería, se espenderá el agua que contienen algunos de los mejores de ellos al módico precio de dos y medio cuartos el barril, desde el día de la fecha. Cádiz 10 de Febrero de 1840. 3

Aviso interesante.

En la tienda de mercader, plazuela del Loreto, núm. 107, se ha recibido otro nuevo surtido de pañolones de invierno, y tratando su dueño de realizarlos antes que llegue el verano, se venderán con un treinta por ciento menos de sus costos.—Pañuelos árabes de 8 cuartas á 20 rs. Dichos mosaicos á 30 rs. Dichos de banderas á 45 rs. Dichos de 9 cuartas á 55 rs. Dichos de la banda á 60 rs. Dichos merinos y cojos de siete cuartas á 40 rs. Dichos á cuadros de siete cuartas á 45 rs. Dichos

de ocho cuartas á 60 rs. Dichos morunos de nueve cuartas á idem. Zagalejos de punto para señora á 10 rs. Género de vara y cuarta de ancho para trajes de señoras, llamado economía, á 6½ rs. vara. Pantalones de punto para hombre á 14 rs. Dichos de lana á 30 rs. Camisetas de id. con confortantes de colores á 25 rs. Musolinas á 3, 3½ y 4 rs. vara. Crea de buena calidad á 3½, 4, 5, 6½ y 7 rs. vara. Ruan blanco á 4 rs. vara. Olanda con mezcila á 4 rs. vara. Dichas sin mezcila á 8 rs. vara. Irlanda ancha á 9 y 10 rs. vara. Bretañas legítimas anchas y angostas á precios sumamente baratos. Guingás listadas para camisas, de superior calidad, á 4 rs. vara. Calcetines de colores para hombre y mujer á 4 rs. par. Dichos de punto de aguja á 3, 3½ y 4 rs. Dichos superiores á 5 y 6 rs. Medias de idem crudas y blancas para hombre á 6 rs. Cortes de chalecos de lana de superior calidad á 20 rs. Primavera de lana para pantalones y vestidos de niño á 12 rs. vara. También se hallarán en dicho establecimiento toda clase de camisas blancas y de colores, como igualmente chalecos, pantalones, chaquetas, chaquetones y capas de paño para hombre, á precios sumamente baratos.

PARTE MERCANTIL.



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES, en caso que esté abierto este último puerto. La hermosa corbeta española PAQUETE IBERIA; ha sido buque de guerra, y se acaba de carenar y forrar en cobre: saldrá á la mayor brevedad por contar con mucha parte

de su carga: admitirá el resto y pasajeros, á los que ofrece las mejores comodidades en sus dos excelentes cámaras.

Se despacha por D. Manuel Corvera, calle de Pedro Conde, núm. 32. 3

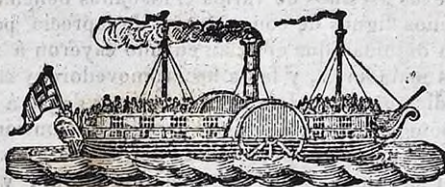
BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Barca española S. Sisto, Vicente Domenech, de Sevilla en 2 con 600 fanegas de trigo. Místico Jesus Maria, Francisco Florido, de Sevilla en 9 con trigo. Místico el Carmen, Vicente Morquecho, de id. en 20 con 1200 fanegas de trigo. Laud el Carmen Manuel Toscano, de id. en 4 con 500 dichas id. Un místico de Huelva con chachina. Un falucho guarda costa, y ocho embarcaciones menores de levante. Todos españoles. Entrará esta noche el vapor Coriano, de Sevilla y Sanlúcar. Vienen del Estrecho un bergantin-goleta, otras doce menores y un pailebot ó diate.—Sale el vapor paquete frances de 118 toneladas Mediterráneo, Luis Brunet, para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puertos de levante.

SALIDOS.

Fragata Albion, John Young, con vino para Londres. Bergantin Montague, James Clemas, con sal para Poole. Bergantin Dolphin, Francis Dupré, con id. para Jersey. Goleta Mount Charles, W. R. Good, con vino para Liverpool. Goleta Hope, William Laning, con vino para Gloucester; todos ingleses. Vapor español Gualdaquiver, para Sanlúcar y Sevilla.



COMPANIA PENINSULAR DE VAPORES.

SERVICIO SEMANAL DE MALAS DE S. M. B.

Carrera y reglas.

Sale de Londres un vapor todos los Viérnes, y de Falmouth todos los Lunes; toca en Vigo á recibir pasajeros y correspondencia sin poder detenerse allí mas de tres horas; se presenta en Oporto á igual efecto, sin poder detenerse mas de otras tres; toca en Lisboa, en donde puede parar hasta dos dias; pasa á Cádiz, en donde no podrá permanecer mas de seis horas, siguiendo á Gibraltar, donde deberá parar hasta cumplir los once dias de su salida de Falmouth ó 24 horas mas, en el caso de no haber llegado la mala del Mediterráneo: retrocediendo por la misma carrera de Cádiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Falmouth y Londres.

Llegadas á Cádiz.

Salidas de Cádiz.

De Inglaterra y Portugal } A las tres horas de su llegada en los mismos dias, todas las semanas.
De Gibraltar de Juéves } A las tres horas de su llegada en los mismos dias, todas las semanas.

La hora precisa de la salida de Cádiz se fijará en la oficina de la compañía.

Vapores que se emplean en este servicio

	de 900 toneladas, y fuerzas de 300 cab.
El TAJO	850 " " 300 "
El ROYAL TAR	650 " " 220 "
El BRAGANZA	600 " " 200 "
El IBERIA	500 " " 160 "

Precios de pasaje.

1.ª cámara. 2.ª cámara. Cubierta.

De Cádiz á Gibraltar.....	8 pfs.	5 pfs.	3 pfs.
" á Lisboa.....	21	15	7
" á Oporto.....	40	25	10
" á Vigo.....	40	25	10
" á Falmouth....	90	60	
" á Londres.....	100	70	

Los niños ménos de 10 años pagan pasaje de segunda cámara, y los de ménos de 3 años agregados á familia no pagan nada. El pasaje de cámara comprende la manutención, pero no el de cubierta. La oficina estara abierta todo el tiempo que permanezcan en puerto los paquetes, y ademas los Juéves y Sábados desde la una á las cuatro de la tarde, para el despacho de los billetes, sin los cuales no se admitirá persona alguna abordo de estos buques.

Los agentes en Cádiz, de acuerdo con el Sr. Capitan del Puerto, han establecido, para comodidad y seguridad de los pasajeros, cuatro botes para el desembarco. Estos botes llevarán una bandera con las iniciales P. S. N. C. y ademas su número en la vela y en la popa. Los pasajeros que vengan en estos botes pagarán cada uno con un baul y maleta 4 rs., y el exceso de equipage á razon de 2 rs. por baul y un real por maleta. Los que tengan algun motivo de queja de las tripulaciones de estos botes, acudirán al Sr. Capitan del Puerto, expresándole el número que tengan marcado en la vela. Oficina calle de Guante-ro, núm. 60. Cádiz 1.º de Enero de 1839. Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

VAPORES EN- TRE CÁDIZ Y el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

MARTES 11.

8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
5 de la tarde.	10 de idem.

MIÉRCOLES 12.

9½ de la mañana.	8 de la mañana.
12½ del dia.	11½ de la tarde.

NOTA. La gran escasez de agua que se experimenta en la barra, que cada dia va á mas, impide á los vapores poder hacer viages á horas mas cómodas para el público.

Vapor de Puerto Real.

Se suspenden los viages diarios advirtiéndose que en los dias que no puedan cumplirse los anunciados para el Puerto, por hallarse cerrada su barra, viajará á Puerto Real, en las mismas horas que tenga señaladas para hacerlo al Puerto, á fin de mantener la comunicacion diaria lo mejor que lo permita el estado de la navegacion.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 12 del corriente á las 11 de la mañana.



Teatro Principal.

Mañana Miércoles 12 se ejecutará á beneficio de Doña Manuela Franciscóni, primera graciosa, la preciosa comedia en dos actos titulada LAS HEROINAS DE MONTEREAU O LAS COLEGIALAS SON COLEGIALES.—Bolas.—La comedia en un acto, titulada UN DIA EN VISTA ALEGRE O EL GASTRONOMO SIN DINERO.—Baile.—Sainete.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151